

Y de conformidad con el art.º 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Mieres, 29 de abril de 2005.—El Secretario.—20.246.

RECTOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador Único de la Sociedad Rector, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Cea Bermúdez, n.º 14, piso 3.º-D, el día 1 de junio de 2005 a las 12 horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, en el mismo local el día 2 de junio de 2005, a las 12 horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta General será:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria correspondientes al ejercicio 2004).

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Dimisión del Administrador Único y nombramiento, en su caso, de nuevo órgano de Administración, y consiguiente modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Instrumentación.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo examinarlos en el domicilio social o bien pedir su entrega o envío gratuito, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, los accionistas pueden examinar en el domicilio social de la Sociedad el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe elaborado por los administradores sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, todo ello de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 29 de abril de 2005.—El Administrador Único, Manuel Gómez Neira.—20.098.

RIOJA TELEVISIÓN, S. A.

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que habrán de celebrarse de forma consecutiva en el Salón de Actos de Diario La Rioja, sito en Logroño, calle Vara de Rey, 74 bajo, el día 26 de mayo de 2005, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con los siguientes Ordenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación en su caso del acta de la reunión.

Junta general extraordinaria

Primero.—Reducción y Ampliación simultáneas del capital.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación en su caso del acta de la reunión.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de ambas Juntas, se encuentran en el domicilio so-

cial de la entidad, a disposición de los señores accionistas, quienes podrán solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Logroño, 11 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, J. Oscar Corchón Zamora.—22.522.

S'HOSTALET, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

En virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Palma de Mallorca, Paseo Mallorca, n.º 20, el día 12 de junio de 2005 a las 18,00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora en segunda convocatoria.

La reunión tendrá por objeto deliberar y adoptar acuerdos en relación al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-04.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión social desarrollada por los administradores colegiados durante el ejercicio cerrado el 31-12-04.

Tercero.—Decidir sobre la propuesta de aplicación de los resultados presentada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Decidir, si procede, sobre la propuesta de pago a cuenta de dividendos del corriente ejercicio, presentada por el Consejo.

Quinto.—Renovación, si procede, del nombramiento del Auditor de las Cuentas de la Compañía.

Sexto.—Autorización para elevar a público los acuerdos que procedan.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Designación de interventores para la aprobación del acta de la reunión.

Se comunica a los Accionistas que a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Palma, 28 de abril de 2005.—El Presidente, Eduardo Blanes Nouvilas.—20.425.

SAFRICOPE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Los Administradores solidarios de la sociedad mercantil «Safricope, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, han acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que, en primera convocatoria tendrá lugar el viernes 10 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en el local social de la misma, y, en su caso, a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por los Administradores de la sociedad, y por los demás directivos de la misma durante el pasado ejercicio contable.

Tercero.—Renovación del nombramiento de Auditor para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de

ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas, en su caso.

Marín, 3 de mayo de 2005.—Los Administradores solidarios, Eusebio Garrido Carballal, Gonzalo López Braña.—20.081.

SAFYNVEST LEZAMA, S.L.

(Sociedad absorbente)

ARGUNZAR, S.L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

Las Juntas Generales de Socios de las mercantiles Safynvest Lezama, S.L. y Argunzar, S.L. (Sociedad Unipersonal), celebradas con el carácter de Universal el día 27 de Abril de 2005, aprobaron por unanimidad tanto el Balance de Fusión de la sociedad interviniente absorbida, de fecha 31 de Diciembre de 2004, como la fusión por la cual Argunzar, S.L. (Sociedad Unipersonal) (Sociedad absorbida) traspasa en bloque su patrimonio (bienes, derechos y obligaciones) a la mercantil ya existente y socia única de la misma Safynvest Lezama, S.L. (Sociedad absorbente) adquiriendo ésta por sucesión universal el patrimonio de la Sociedad absorbida que quedará extinguida y disuelta sin liquidación.

La fusión descrita anteriormente se realiza conforme al Proyecto de Fusión conjunto suscrito por los Organos de Administración de las Compañías intervinientes en fecha 4 de abril de 2005 y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya en fecha 15 de abril de 2005 en el que se prevé que la fusión tendrá efectos contables a partir de la fecha de 31 de diciembre de 2004. La Sociedad absorbente no aumentará su capital social ni canjeará participaciones sociales al ser titular, directamente, de todas las participaciones sociales que integran el capital social de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho de los socios, trabajadores y acreedores de cualesquiera de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como también de los demás documentos relacionados con la fusión mediante su envío o entrega gratuita. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en los arts. 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de tales acuerdos, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán ejercitar su derecho de oposición a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

En Santa María de Lezama, 27 de abril de 2005.—Los Administradores solidarios, don Javier Uriarte Unzueta y don Ander Uriarte Aresti.—20.532.

2.ª 13-5-2005

SALDAMOVIL NORANTANOU, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2005, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 9 de junio de 2005, en el domicilio social de la compañía, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y el día 10 de junio de 2005, en el mismo lugar y a las 17,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2004.